San Lorenzo, 25 de agosto de 2020.-

DICTAMEN

"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020), "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía, Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.-

En esta oportunidad para la elaboración de los Precios Referenciales del llamado **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE LICENCIAS GENEXUS"** para el SENACSA, fue recepcionado un presupuesto de la empresa "SOLUCIONES INTEGRALES S.A.".-

En esta oportunidad para la elaboración de los Precios Referenciales del llamado, no es viable contar con los 3 (tres) precios requeridos para la elaboración del promedio, considerando que la Empresa "SOLUCIONES INTEGRALES S.A.", es el representante exclusivo de la licencia GENEXUS en Paraguay; además de no poder contar con adjudicaciones de años anteriores porque para este llamado, se ha ampliado el servicio en referencia a los años anteriores.-

Los Precios Referenciales obtenidos fueron conformados por el presupuesto enviado por la firma mencionada teniendo en cuenta que es el representante oficial de la marca GENEXUS en Paraguay, garantizando la excelencia en la provisión del servicio. Cabe mencionar que debido a lo específico del servicio, se utiliza para esta ocasión, el presupuesto proveído por la empresa "SOLUCIONES INTEGRALES S.A."; según se refleja en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.-

LIC. NARCISO ALARCÓN CACERES
Jefe Dpto. Sub Unid. Administrativas

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

Teta Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ADQUISICION DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE LICENCIAS GENEXUS**.

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:**

Ítem N°	Código de catálogo	Descripción	Presupuesto (1)	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	81111805-002	Actualizacion y/o soporte tecnico de licencia de base de datos	143.019.600	**143.019.600**	Servicio poveido por el representante exclusivo de la marca GENEXUS
2	43232402-004	Licencias para KIT de Desarrollo GENEXUS (KIT-K2BTOOLS AUDIT)	23.760.000	**23.760.000**	Servicio poveido por el representante exclusivo de la marca GENEXUS

Item N° 1	**FUENTES** (señalar la fuente: ID, Revista; Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	PRESUPUESTO: SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
Item N° 2	**FUENTES** (señalar la fuente: ID, Revista; Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	PRESUPUESTO: SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, sol los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcióna sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**LIC. NARCISO ALARCON CACERES**
Firma:	Lic. Narciso Alarcón Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas Dirección Operativa de Contrataciones
Dependencia:	**DPTO. SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**